



TRÁMITE:

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO

ÁMBITO:

Bienestar Social

1. ¿Cómo solicitarlo?

En esta aplicación se facilita el formulario correspondiente para su posterior entrega, debidamente cumplimentado y firmado por ambos miembros de la pareja, en las dependencias del ayuntamiento de Fabero.

2. ¿Dónde solicitarlo?

Ayuntamiento de Fabero

Plaza del Ayuntamiento, nº 10

24420 Fabero – León

Tfn: 987 55 02 11 – Fax: 987 55 17 29

Horario: de 09:00 a 14:00 h. de lunes a viernes, sábados de 09:00 a 13:00 h. durante todo el año.

3. ¿Cuándo solicitarlo?

Una pareja de hecho la forma una pareja no casada que mantenga en relación afectiva análoga a la conyugal, de forma libre.

4. ¿Qué presentar?

- ◆ Copia de los D.N.I. o Pasaporte.
- ◆ Acreditación de la emancipación, en caso necesario.
- ◆ Certificado o Fe de Estado, y en su caso, prueba de la disolución de anteriores vínculos.
- ◆ Certificado de empadronamiento de los miembros de la unión en el Municipio de Fabero.
- ◆ Convenio regulador, es su caso, de las relaciones entre sus miembros.

5. Normativa legal aplicable

☞ Reglamento del registro municipal de parejas estables de hecho.

6. Instancia normalizada

SOLICITUD INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO